DESAJMAO22-1241

Manizales, 12 de julio de 2022

Señor
SANTIAGO URIBE ECHEVERRY
Representante Legal
SIE SERVICIOS INTEGRALES DE EDUCACION S.A.S.
Ciudad

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-24-2022."*

Señor URIBE ECHEVERRY:

De manera atenta, me permito comunicarle sobre la aceptación de la oferta presentada por usted al citado proceso de selección, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES la adquisición de toallas de papel para el secado de manos como medida de prevención de contagio de covid-19 en el Distrito Judicial de Manizales".*

Se acepta el valor de su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE **($24.700.000)** incluidos impuestos**.**

La supervisión del contrato por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales estará a cargo del Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos y Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales – Caldas, y la suscripción del contrato respectivo se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Plataforma del Secop II.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: LYVG
Revisó: Comité Evaluador Proceso de Selección SMC-24-2022